

2015 OTS. 11
FEB. 11

SARRERA	IRTEERA
Zk. 123526	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como Inspector de Instalaciones Radiactivas, personado el 29 de enero de 2015 en las dependencias de la empresa ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, S.L.L. en el [REDACTED] del término municipal de DERIO (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (gammagrafía Industrial).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de modificación (MO-2):** 28 de diciembre de 2009
- * **Notificación para la Puesta en Marcha:** 10 de mayo de 2010
- * **Aceptación expresa (MA-01):** 18 de abril de 2011
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D [REDACTED] y D^e [REDACTED], ambos supervisores de la instalación, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

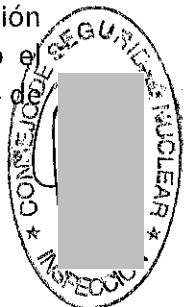
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada, resultaron las siguientes.

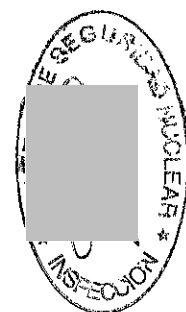


OBSERVACIONES

- La instalación dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - Un equipo de gammagrafía industrial portátil marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 175, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 marca [REDACTED] nº de serie AK883, de 1.920 GBq (51,9 Ci) de actividad a fecha 8 de enero de 2015; clasificación ISO 99/C64545 y encapsulamiento en forma especial nº B/012/S-96 según certificado de fuente radiactiva encapsulada expedido por [REDACTED], de Bélgica.
 - Otro equipo portátil para gammagrafía industrial, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 192, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con nº de serie AK424, de 1.928 GBq (52,11 Ci) de actividad en fecha 21 de septiembre de 2014 y clasificación ISO C64545, según certificado emitido el 17 de septiembre de 2014 por [REDACTED], de Bélgica.
 - Otro equipo de gammagrafía industrial portátil, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 280, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con nº de serie AK077, de 1.943 GBq (52,51 Ci) de actividad a fecha 5 de julio de 2014 y clasificación ISO 99/C64545, según certificado emitido el 2 de julio de 2014 por [REDACTED] [REDACTED]).
 - Un cuarto gammógrafo, marca [REDACTED], modelo [REDACTED], con número de serie 642. El 4 de abril de 2012 se retiró de este equipo la fuente radiactiva encapsulada de Se-75 con n/s 7857, según certificado de [REDACTED] r (nº 12-0151). El equipo continúa SIN fuente radiactiva.
 - Analizador portátil de materiales mediante espectrometría por fluorescencia de rayos X, marca [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 60.338, incluyendo un generador de rayos X de 45 kV y 0,1 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.
- Para el analizador [REDACTED], n/s 60.338 se dispone de certificado de calibración y lista de comprobación operacional emitidos por [REDACTED] en fechas 28 y 29 de diciembre de 2010, y de compromiso de retirada del equipo al final de su vida útil firmado por [REDACTED] S.L.
- El titular tiene incluido el [REDACTED] en su procedimiento interno "Verificación de la instalación" (PR-003 rev. 2). En base ha dicho procedimiento se ha comprobado el correcto funcionamiento de los elementos de protección radiológica del equipo en fechas 4 de febrero y 5 de agosto de 2014.

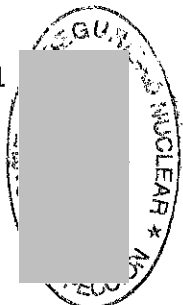


- Los tres gammágrafos que están cargados con fuente radiactiva han sido revisados por [REDACTED] según los siguientes certificados:
 - a) De revisión del equipo [REDACTED] 3/1 número de serie 175, el 5 de mayo de 2014 y el 7 de enero de 2015, ambos con resultado correcto.
 - b) Del equipo [REDACTED] número de serie 192, en fecha 24 de septiembre de 2014 y resultado correcto.
 - c) De revisión del equipo [REDACTED] número de serie 280, el 7 de julio de 2014.
- La última revisión realizada al equipo [REDACTED] número de serie 642, actualmente desprovisto de fuente radiactiva, sigue siendo la de fecha 13 de mayo de 2011.
- Se dispone también de los siguientes telemandos y mangueras de salida, revisados igualmente [REDACTED] según sigue:
 - a) El telemando nº de serie TL-1363, asignado al equipo [REDACTED] n/s 175 fue revisado por [REDACTED] el 8 de enero de 2015.
 - b) También fueron revisadas el 7 de enero de 2015 y junto con ese mismo equipo n/s 175 las mangueras de salida números de serie MS-415 y MS-264.
 - c) Los telemandos números de serie TL-1362 (10 m) y TL-1.103 (15 m, reserva), así como la manguera nº de serie MS-525 han sido revisados, junto con el equipo n/s 192 el 25 de septiembre de 2014. La manguera nº de serie MS-414 ha sido retirada.
 - d) El telemando nº de serie TL-1108 y la manguera n/s MS-418, asignados ambos al equipo [REDACTED] n/s 280 fueron revisados junto con el mismo en fecha 7 de julio de 2014.
 - e) El telemando nº de serie TL-266 y la manguera de salida nº de serie MS-281, asignados ambos al equipo [REDACTED] número de serie 642 fueron revisados por última vez el 13 de mayo de 2011, según certificado disponible.
- También fueron mostrados a la inspección certificados, todos ellos emitidos por [REDACTED], de retirada de las siguientes fuentes radiactivas decaídas:
 - Fuente n/s AH355, retirada del equipo n/s 192 el 24 de septiembre de 2014.
 - Fuente n/s AH867, retirada del equipo n/s 175 el 7 de enero de 2015.
 - Fuente n/s CG770, retirada el 5 de mayo de 2014 del equipo n/s 175.
 - La fuente n/s AG884, retirada del equipo n/s 280 el 7 de julio de 2014.

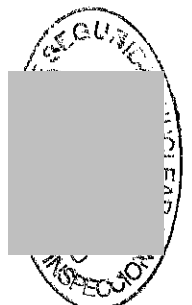


- La instalación dispone de los siguientes radiómetros portátiles:
 - [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 27126, calibrado por la [REDACTED] el 26 de febrero de 2014 y verificado por la propia instalación el 13 de mayo de 2013. Este detector ha sido utilizado como referencia para la verificación de los demás detectores de la instalación.
 - [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 37266, calibrado por la [REDACTED] el 21 de marzo de 2012 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.
 - [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 37241, calibrado por la [REDACTED] el 9 de diciembre de 2011 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.
 - [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 37242, calibrado por la [REDACTED] el 9 de diciembre de 2011 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.

- Para el control de dosis recibida por el personal expuesto se dispone además de los siguientes dosímetros de lectura directa (DLD), asignados personalmente, se manifiesta, a cada uno de los trabajadores expuestos:
 - [REDACTED] n/s 291480, calibrado por la [REDACTED] el 26 de febrero de 2014 y verificado por la propia instalación el 13 de mayo de 2013. Este detector ha sido utilizado como referencia para la verificación de los demás detectores de la instalación.
 - [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 291476, calibrado por la [REDACTED] el 14 de enero de 2011 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.
 - [REDACTED] n/s 291477, calibrado en el [REDACTED] el 29 de marzo de 2012 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.
 - [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 291478, calibrado por la [REDACTED] el 22 de febrero de 2011 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.
 - [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 291479, calibrado por la [REDACTED] el 14 de enero de 2011 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.
 - [REDACTED] n/s 292640, calibrado por la [REDACTED] el 22 de febrero de 2011 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.



- [REDACTED] n/s 292641, calibrado por e [REDACTED] el 4 de mayo de 2011 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.
 - [REDACTED] n/s 292643, calibrado por e [REDACTED] el 4 de mayo de 2011 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.
 - [REDACTED] n/s 292644, calibrado por el [REDACTED] el 2 de junio de 2011 y verificado por la propia instalación el 14 de mayo de 2014.
- En el interior del búnker de la instalación está además instalado un detector marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s B1145, calibrado el 29/9/2010 por el [REDACTED] y verificado por la propia instalación también el 14 de mayo de 2014. Está tarado a 7,5 μ Sv/h, se manifiesta.
- Igualmente se manifiesta a la inspección que cada trabajador expuesto: operador o ayudante, siempre dispone de TLD y DLD personales, y para cada gammógrafo se dispone de un radiómetro.
- Para los equipos medidores de radiación existe un Procedimiento “Verificación y Calibración de los medidores de radiación” PR-003-2/Rev.0 (27/III/2012), el cual estipula calibraciones cada cinco años y verificaciones internas anuales, utilizando como patrón para estas verificaciones un equipo el cual a su vez haya sido calibrado con una antelación no superior a dos años.
- Dirigen el funcionamiento de la instalación radiactiva [REDACTED], titular de licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial válida hasta el 30 de noviembre de 2017 y [REDACTED], con licencia de supervisora en el mismo campo y vigencia hasta febrero de 2018.
- La instalación cuenta con ocho operadores con licencia en el campo de radiografía industrial válidas hasta abril de 2015 o posterior.
- Adicional y ocasionalmente, D [REDACTED] trabaja como ayudante de operador. También trabajó como ayudante, hasta el 25 de noviembre de 2014, D. [REDACTED]; actualmente no trabaja en la instalación.
- La instalación dispone de listado actualizado del personal expuesto a radiaciones ionizantes (dos supervisores, ocho operadores y 1 ayudante), todos ellos clasificados como trabajadores expuestos de categoría A.



- Se ha realizado vigilancia médica según el protocolo de radiaciones ionizantes para los trabajadores expuestos en el servicio de prevención [REDACTED], en las fechas que a continuación se indican y en todos los casos con resultado de apto:

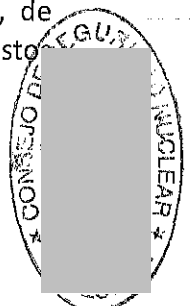
[REDACTED]	23 de abril de 2014	Sup.
[REDACTED]	3 de noviembre de 2014	Sup.
[REDACTED]	24 de junio de 2014	Op.
[REDACTED]	19 de junio de 2014	Op.
[REDACTED]	26 de junio de 2014	Op.
[REDACTED]	26 de junio de 2014	Op.
[REDACTED]	12 de diciembre de 2014	Op.
[REDACTED]	11 de febrero de 2014	Op.
[REDACTED]	12 de diciembre de 2014	Op.
[REDACTED]	23 de julio de 2014	Op.
[REDACTED]	4 de abril de 2014	Ayudante
[REDACTED]	7 de agosto de 2014 (*)	Ayudante

(*) Actualmente no trabaja en la instalación.

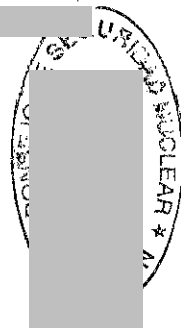
- El control dosimétrico del personal de la instalación se lleva a cabo mediante once dosímetros personales asignados a los dos supervisores, ocho operadores y ayudante, leídos mensualmente por [REDACTED], [REDACTED].
- Están disponibles los historiales dosimétricos actualizados hasta diciembre de 2014, cuyos registros más elevados para los meses transcurridos de 2014 son: dosis equivalente acumulada en profundidad (1,16 mSv); dosis equivalente acumulada en superficial (1,49 mSv); dosis quinquenal (2,36 mSv); todas ellas corresponden al mismo operador. El resto de registros no son significativos.
- Para los desplazamientos de los equipos a Madrid para ser recargados suelen contratar los servicios de un transportista registrado, manifiestan.
- Para realizar el transporte de los equipos radiactivos a obra disponen de dos vehículos de empresa, dotados de elementos de señalización magnéticos (dos señales rectangulares naranjas con número ONU (70/2916) y tres señales romboidales de clase 7), cinchas para sujeción de equipos radiactivos, extintor y cinta de balizamiento.
- Para cada traslado de un equipo a obra generan una carta de porte, particularizada y en la cual aparece [REDACTED] como su origen y transportista, y destino la dirección de la obra.



- Se manifiesta a la inspección que nueve trabajadores de la instalación relacionados con la utilización de gammágrafos disponen de certificado de formación para los conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas de la clase 7 según el ADR.
- El titular tiene contratada con la empresa [REDACTED] las labores de Consejero de Seguridad para el transporte de material radiactivo, desempeñadas por las personas D [REDACTED] [REDACTED].
- La empresa titular dispone de la póliza [REDACTED] contratada con la Compañía [REDACTED] para riesgos nucleares, y ha satisfecho la prima correspondiente hasta el 31 de diciembre de 2015.
- Se dispone de un Diario de Operación General, diligenciado el 16 de septiembre de 2009 con el nº 102 del libro 1, en el cual se anotan los turnos de trabajo en búnker y salidas a obra; envío de equipos a revisión y de detectores para su calibración, vigilancia radiológica, comprobaciones de enclavamientos y señalización en búnker y de seguridades en analizador, formación, desplazamientos de equipo a obra y desde su almacenamiento en obra, cuando procede, así como altas/bajas de personal y de material.
- En la instalación existen además otros cinco diarios de operación, cuatro para los gammágrafos y el quinto para el analizador. En los cuatro primeros se detallan cada trabajo de radiografiado; fecha, cliente, emplazamiento, tipo de operación, actividad (Ci), tiempo de exposición (min), medición (mSv), operador, ayudante y observaciones. En el diario correspondiente al analizador recogen para cada uso del mismo su fecha, cliente, emplazamiento, tipo de operación, kV, número de disparos, dosis y personal implicado.
- El supervisor de la instalación manifiesta a la inspección planificar específicamente cada trabajo de gammagrafía móvil a realizar. Para cada uno de ellos cumplimenta un "Formato de planificación de tareas para trabajos especiales" con el trabajo a realizar, operador, ayudante, lugar, cliente, equipo, actividad, telemando, manguera de salida, tasa de dosis a la cual acordonar, medios de protección, dosis prevista y espacio para registrar la dosis medida para operador y ayudante.
- La inspección comprobó las hojas así generadas para trabajos en fechas 29 (anulada), 28 (anulada), 27, 26, 23, 22 y 21 de enero de este año. Están firmadas inicialmente por supervisor y operador y con el control final por el supervisor.
- Para cada una de las salidas se genera la comunicación del trabajo al CSN, la recepción por parte de éste y la carta de porte del material radiactivo. Se les acompaña, además, de instrucciones en caso de emergencia. La inspección comprobó la existencia de estos documentos.



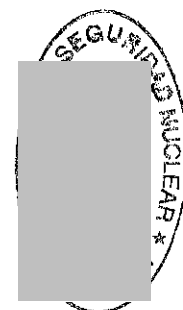
- En la instalación se dispone de un libro de planificación de trabajos gammagráficos, en el cual se registran las estimaciones previas de dosis y posteriormente también los datos medidos, para su comparación. El último registro completo es de fecha 27 de enero de 2015.
- Todos los trabajadores expuestos poseen un diario de autocontrol dosimétrico de operador/ayudante, el cual recuerda normas generales y sobre delimitación de zonas, y en el cual anotan el nº de equipo usado, actividad, delimitación de zonas, equipo personal de protección radiológica asignado, DLD, dosis esperada, dosis diaria y acumulada mensual (mSv), observaciones, fecha, lugar, dosis mensual, lectura DTL, firma del supervisor y niveles de investigación (100 µSv/día y 2 mSv/mes).
- La inspección comprobó el diario de autocontrol correspondiente al ayudante [REDACTED]. Según este diario su lugar habitual de trabajo se encuentra en las instalaciones de la empresa [REDACTED] (en obra), siempre junto a un operador.
- Según anotaciones realizadas en el diario de operación, desde el 1 de julio de 2014 se vienen realizando trabajos de gammagrafía en obra, y forma continuada, en las instalaciones que la [REDACTED] tiene en Urduliz (Bizkaia).
- En la instalación radiactiva se dispone además de hojas “Formato Monitorización de operadores y ayudantes”, en el cual se recogen las inspecciones en campo realizadas por el supervisor a todos los operadores y ayudantes.
- La inspección comprobó cómo para el año 2014 se dispone de registros de monitorización para cada operador y ayudante, resultando ser realizadas en fechas: 2 de junio (operador y ayudante), 4 de junio (dos operadores), 8 de junio (cuatro operadores), 9 de junio (dos operadores), 9 de julio (operador en búnker), 28 de noviembre (dos operadores), 1 de diciembre (operador en búnker), 2 de diciembre (operador y ayudante), 10 de diciembre (dos operadores) y 15 de diciembre (dos operadores).
- Se manifiesta a la inspección que los trabajadores conocen el Reglamento de Funcionamiento (RF) y el Plan de Emergencia de la instalación (PEI).
- Los días 23 y 30 de agosto de 2013 se realizó una formación, con un total de ocho horas y a la cual asistieron todos los operadores de la instalación y el ayudante ocasional, según hojas con firmas de los interesados y del supervisor.
- Asimismo, los días 4 y 7 de abril y, 8 y 11 de agosto de 2014 se impartieron idénticas jornadas de formación a los ayudantes [REDACTED] y D [REDACTED] [REDACTED] respectivamente.



- El titular tiene registradas sus fuentes encapsuladas de alta actividad en la aplicación del CSN para tal fin, y ha efectuado depósito dinerario en el Gobierno Vasco como garantía financiera para asegurar su futura gestión segura.
- El informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2014 ha sido recibido en el Gobierno Vasco el 27 de enero de 2015.
- Hay cerraduras, candados y sistemas de alarma para proteger la seguridad física de los equipos radiactivos.
- La instalación dispone de un arcón de acero, dentro del búnker, en cuyo interior se guardan los gammagrafos, junto con planchas de plomo que según se manifiesta son colocadas sobre los equipos para disminuir la tasa de dosis en las proximidades del arcón.
- Se dispone de una teja de plomo, sierra, un delantal plomado de 0,5 mm, cuatro pinzas, tres de 1,5 m metro y otra, telescópica, más larga; de varias planchas de plomo y de cinta para balizar.
- En el pabellón donde la instalación tiene su sede, y ocupando aproximadamente la mitad posterior del mismo se ubica el recinto blindado.
- Para la alimentación de piezas al búnker existe una puerta corredera de carga, la cual únicamente puede ser manipulada desde el interior y que se solapa con la pared en unos 80 cm; el acceso de personal puede también realizarse a través de un laberinto con puerta de acero no blindada.
- No existe acceso al techo del búnker, y se manifiesta que esa zona no ha sido utilizada.
- En el acceso a la zona del pabellón donde se sitúa el búnker existe una señal de paso prohibido excepto para personal autorizado.
- Toda la zona exterior al búnker está clasificada como de acceso libre. La entrada para personal presenta sucesivamente señales, según la norma UNE 73.302, de zona vigilada, de permanencia limitada, de acceso controlado y de acceso prohibido.
- Las entradas de cables al búnker están conducidas por encima de la puerta personal y por el laberinto y el telemando se dispone por debajo de la puerta. No existen agujeros pasamuros en el recinto blindado.
- El telemando es operado desde la zona próxima a la puerta del laberinto. Existe un sistema de televisión por circuito cerrado con una pantalla en dicho lugar que permite al operador ver el exterior de la zona opuesta del búnker, donde está la puerta de carga, de forma que puede comprobar su cierre.



- En el interior del búnker está instalado el detector [REDACTED] modelo [REDACTED]. Tiene una luz naranja intermitente testigo de su funcionamiento.
- En el exterior, sobre las puertas de carga y personal existen sendas parejas de luces verdes y rojas: las primeras están encendidas en ausencia de radiación en el interior; las rojas se encienden al alcanzar la tasa de dosis en el interior del búnker el nivel de tarado del detector [REDACTED] modelo [REDACTED].
- Existe también una alarma acústica, la cual se activa si el detector del interior del búnker mide radiación y además está o es abierta la puerta de acceso al recinto.
- Junto a la puerta de personal, en el exterior del búnker, existe un pulsador eléctrico que permite su apertura en ausencia de radiación; por el contrario, no permite la apertura de dicha puerta cuando hay radiación en su interior. Se manifiesta a la inspección que normalmente la apertura de esta puerta se realiza por medio de este pulsador eléctrico.
- Además, la puerta de personal tiene una cerradura con llave, la cual es guardada por el supervisor y utilizada para casos de emergencia.
- Desde el interior del búnker la apertura de la puerta de personal siempre es posible, bien a través de un pulsador eléctrico interior o bien a través de la manilla interior, ambos situados en el laberinto. La puerta de personal dispone de un muelle que la hace retornar a su posición de cerrada cuando es liberada.
- Existe una sirena en el exterior del búnker que suena si la puerta está abierta y hay emisión de radiación.
- Se dispone de equipos para extinción de incendios.
- La inspección comprobó que para operar el analizador [REDACTED] n/s 60.338 es preciso introducir contraseña, y que funcionan los enclavamientos de proximidad, simultaneidad y gatillo. Asimismo, se comprobó como al disparar al aire sin pieza a inspeccionar, la emisión de radiación se interrumpe y no emite aunque se prolongue la pulsación.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis al funcionar el [REDACTED] n/s 60.338 se detectaron los siguientes valores:
 - 4,20 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el lateral del equipo, al irradiar sobre pieza metálica.
 - 7,20 $\mu\text{Sv/h}$ tras la pieza metálica medida, en haz directo.
 - 49 mSv/h en haz directo, sin pieza a medir.



- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo marca [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 175, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, con nº de serie AK883, de 1.576,57 GBq (42,61 Ci) de actividad a fecha de la inspección en el interior del búnker, se detectaron los siguientes valores:

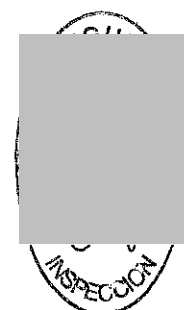
1.- Con la fuente recogida en el interior del equipo:

- 129 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la parte frontal del equipo.
- 33 $\mu\text{Sv/h}$ sobre el arcón de acero, con su tapa abierta, y los gammágrafos nº/s 192, 280 y 642 en su interior.

2.- Con la fuente expuesta al aire sobre la mesa de trabajo, posición más habitual de exposición:

- 130 nSv/h bajo la puerta de personal (hueco).
- Fondo en contacto con la puerta de personal.
- Fondo en contacto con la puerta de personal, durante la recogida de la fuente.
- Fondo en el puesto de operador.
- Fondo en los alrededores de la puerta, zona de operación.
- 200 nSv/h en la barandilla de la pasarela para acceso al pasillo de entrada al búnker sobre el foso de la puerta de carga, frente al encuentro entre puerta de carga y pared del búnker.

- Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de los representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la autorización más arriba referida, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 2 de febrero de 2015.



Fdo.:



INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En DERIO, a 06 de FEBRERO de 2015.



Fdo.:



Puesto o Cargo: SUPERVISOR IRA-2863

